

La universidad venezolana frente a una nueva realidad: exilio, insilio, migración

The Venezuelan University Facing a New Reality: Exile, Insile, Migration

«Libertad, justicia, democracia, civismo, honestidad, cuando se ausentan de un país tornan muy difícil para sus ciudadanos el hecho de vivir realmente... En Venezuela nos urge instaurar una normalidad que solo puede ser democrática».

Rafael Cadenas. Premio Cervantes 2022

(Citado por Juan Carlos Méndez Guédez:

“Cadenas: el espacio de las estrellas”, en: *El País*, Madrid, 10 nov. 2022).

HELENA GONZÁLEZ

Editora y coordinadora de publicaciones. Licenciada en Letras (UCV). Alumna Diplomada de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Económicas y Sociales (Paris-Sorbonne). Curso de Maestría en Planificación del Desarrollo, mención Ciencia y Tecnología (CENDES-UCV).

La Venezuela del siglo XX se construyó en buena medida con el aporte de un flujo importante de población fundamentalmente española, italiana, portuguesa (también sirios, libaneses, rusos y lituanos) llegados al país como exiliados huyendo de conflictos bélicos (fuentes de migraciones forzadas como la Guerra Civil Española o la Segunda Guerra Mundial) o por motivos económicos, buscando un mejor nivel de vida, mejores condiciones de trabajo y remuneración. Conviene por ello diferenciar emigración de exilio¹. El exilio se refiere a la salida del país por razones políticas, movimiento forzado por la persecución de los adversarios, mientras que la emigración se entiende como un movimiento voluntario asociado a la búsqueda de mejores condiciones de vida, por razones económicas, culturales, sociales o personales¹.

REVOLUCIÓN PACÍFICA PERO ARMADA

El presente documento forma parte de un trabajo titulado *Apuntes para una historia familiar* que obtuvo mención honorífica en el concurso de relatos Primer Premio Memoria de la Emigración Española, coordinado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED de Zamora (España) con el apoyo del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la Secretaría General del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El libro publicado –que contiene todos los trabajos que participaron en el concurso– puede ser descargado en línea: 2023 | Premio Memoria de la Emigración Española (completo).pdf

El eje del proyecto de Hugo Chávez, bajo un modelo de “unión cívico-militar” inspirado en teorías de Norberto Ceresole, se puso en marcha a partir de la aprobación de una nueva Constitución que dejó a la institución militar fuera del control civil del Parlamento. A partir de ese momento muchos militares empezaron a ocupar cargos ministeriales y en la administración pública. Una decisión que convirtió a los militares en actores políticos. En paralelo, a partir de ese momento el vocabulario chavista se nutrió en buena medida de batallas, combates, milicias y gestas rimbombantes que sirvieron para enfrentar y desprestigiar cualquier forma de disidencia («escuálidos» era el término con

el que Chávez se dirigía genéricamente a la oposición). Fue entonces recurrente, en cualquier intervención, que Chávez recordara: «esta es una revolución pacífica, pero armada». Más tarde fue la letanía: «Patria, socialismo o muerte».

Pretendiendo la instauración de una ‘democracia protagónica’ se llevó a cabo un proceso de desmontaje de los marcos institucionales existentes —incluso los creados por la nueva Constitución ‘chavista’— violentando el orden jurídico y, en consecuencia, los derechos individuales, incluidos los de la libre expresión (cierre de periódicos y otros medios de comunicación) y de la propiedad (expropiaciones ordenadas en cadenas interminables que transmitidas por televisión), despidos públicos... Al destruir también el anterior modelo de Estado descentralizado, lo que se hizo evidente fue la sostenida construcción de un proyecto totalitario que se empeñaba en decir que era de izquierda cuando todo llevaba a diseñar una nueva sociedad, ciertamente, donde ‘el poder’ (militar) decidiría la vida de cada quien (trabajo, comida, educación...).

Y esa práctica se ha visto acentuada durante el gobierno de Nicolás Maduro quien ha dado cada vez más protagonismo a los militares hoy vinculados con manejo de dinero en empresas de alimentos, transporte, construcción, telecomunicaciones, bancos estatales, servicio exterior (Transparencia Venezuela, 2021) y más recientemente vinculados también con los nuevos desarrollos de minería extractiva (destrucción de la Amazonia venezolana) en la región ahora identificada como Arco Minero: «El establecimiento de la región del Arco Minero y la expansión de la actividad minera ilegal en el estado Bolívar ha creado un contexto en el que se han cometido violaciones de derechos humanos y delitos» (ACNUDH, 2022). Un régimen centralizado de férreo control social dirigido a mantenerse en el poder. Eso quiere decir que no se tolera la disidencia y si para combatirla y silenciarla hay que perseguir, apresar o matar, así se hará. Un gobierno orientado a convertir la sociedad en un cuartel donde uno manda y los demás obedecen. Ese es el régimen que desde hace 24 años mantiene el poder en Venezuela.

EXILIO, INSILIO, MIGRACIÓN

«La revolución bolivariana ha generado efectos y consecuencias, algunas de carácter irreversible. Uno de estos efectos ha sido una enorme pérdida de población, pérdida que se expresa en talento humano y en población en edad productiva» (Páez y Phélan, 2018).

De acuerdo con datos de los gobiernos de los países de acogida, el número de refugiados y migrantes de Venezuela ha superado los seis millones en todo el mundo; en consecuencia, se trata de la segunda crisis de desplazamiento externo de mayor magnitud a nivel mundial. A ello

habría que agregar que la población que salió de Venezuela huyendo del modelo autoritario lo hizo precisamente en unos años en los cuales el país percibió los mayores ingresos de toda su historia.

En el *Informe Anual de ACNUR 2021* (ACNUR, 2021, pp. 26-27), por primera vez aparece el registro de 6 millones de venezolanos refugiados y migrantes, 83% en países de América Latina y el Caribe, de los cuales 199.000 refugiados reconocidos y 971.000 solicitantes de asilo, muchos de ellos en los últimos años obligados a optar por métodos irregulares para cruzar las fronteras recurriendo a menudo para ello a redes de contrabando que los exponen a mayores riesgos haciéndolos vulnerables frente a traficantes, tratantes y grupos armados irregulares, sin que se hayan establecido protocolos específicos para permitir un acceso regular a los países de acogida. Esos ya más de 6 millones de venezolanos fuera del país hasta 2021 representan un sexto de la población estimada por el Instituto Nacional de Estadísticas-INE para junio 2022, con base en el Censo de población 2011: 33.360.238 venezolanos (<http://www.ine.gov.ve/>).

Quienes migran buscan sobrevivir a una situación en la que el Estado no responde a las demandas sociales ni a las necesidades básicas de sus ciudadanos y que ha alcanzado el nivel de deterioro económico y social más grande que ha conocido Latinoamérica. Quienes van a otro país para trabajar no son exiliados, son emigrados que se transforman en inmigrantes. Su realidad es diferente, porque su memoria es otra, así como lo es también su motivación para volver. No vuelve del mismo modo el exiliado que el inmigrado. No elaboran del mismo modo ni la nostalgia ni su visión del mundo, ni sus retornos.

«Exilio» es palabra de origen latino compuesta por el prefijo «ex-» (fuera) y por el verbo «saltar» (saltar). Frente a esta palabra surge un término que, aunque no está en el diccionario, viene siendo utilizado en muchos países de América Latina —que sepamos directamente— en estudios sobre la literatura cubana, sobre organizaciones de mujeres que vivieron la dictadura argentina, en investigaciones sobre desplazamientos internos como consecuencia de la guerrilla colombiana, y en estudios sobre la diáspora venezolana de los últimos 15 años. Se trata de «insilio», palabra que dado el desarrollo etimológico del término «exilio», parece tener solidez semántica. Así entonces, si el Exilio implica venticuatro kilómetros de distancia entre el punto de origen y el punto de destino, un paisaje diferente, incluso a veces lenguas diferentes, el Insilio es un estado de extrañamiento que hace que una persona en su propio país se sienta extraña, como desterrada, donde lo propio se ha tornado ajeno y convertido en territorio peligroso en todo lo que concierne al campo de la socialización y la participación ciudadana: la escuela, lo vecinal, lo cultural, lo expresivo, produciendo un sentido de pérdida y angustia ante lo impredecible. De este modo, si para el exiliado —además de la pérdida de la identidad y de la ciudadanía— se experimenta una carga económi-

ca y emocional que se suma a la pérdida de derechos civiles, políticos, sociales y culturales, para el insiliado —siendo una suerte de extranjero en su propia tierra sin visa ni pasaporte— su meta es sobrevivir, llegar al otro día, vencer el hambre y la indiferencia.

Finalmente, exilio e insilio se parecen mucho pues se trata en definitiva de una misma experiencia vital definida por las mismas sensaciones y los mismos sentimientos, cuya única diferencia sería el desplazamiento físico, lo que implica —en un caso (exilio)— salir del país; en el otro (insilio) seguir viviendo en un país que ya no reconocemos. El insilio y el exilio es el mismo dolor por la vida que pudiste tener en tu país y no fue posible. En ambos casos, «el significado del exilio, como categoría conceptual, resignificándolo como insilio, permite explicar una serie de procesos sociales y políticos, con implicaciones tanto individuales como colectivas, de nuestra contemporaneidad» (Tudela-Fournet, 2020). En última instancia, pérdida del entramado social, despedidas, silencio, temor, nostalgia, familias rotas, casas vacías, pilas de escombros; un pasado sin superar, un presente limitado y por delante un futuro incierto. Vacío y ausencia de quien se va y del que se queda para huir de la violencia, la inseguridad, las amenazas, la falta de alimentos, de medicinas, la continua inflación y devaluación de la moneda, bajos sueldos, la deficiencia en los suministros de agua, luz y telecomunicaciones, la más absoluta precariedad en todos los servicios públicos. En definitiva: incertidumbre del que se va y del que se queda, heridas que no cicatrizan. Y en ambos casos, para el exiliado y el insiliado, lo que hay es violación de un derecho humano.

ESPAÑA COMO DESTINO

En el año 2020 ya se registraban 395.747 empadronados (residentes) nacidos en Venezuela con nacionalidad española o extranjera. Más llamativo aún es que 58% de la población venezolana que ha entrado a España lo ha hecho a partir de 2016, siendo la cifra al 1º de enero de 2020 la más alta: 71.120 venezolanos empadronados más respecto al año anterior, lo que supone un 5% de incremento (Dekocker y Ares, 2020, p. 19). Un crecimiento que sigue aumentando como también la tendencia de entrada de venezolanos sin nacionalidad española que se ve reflejada directamente en las solicitudes de asilo y en el hecho de que la Comunidad Autónoma de Madrid pase a ocupar el primer lugar de residencia de este colectivo.

En virtud de nexos históricos que han facilitado a muchos venezolanos el acceso (por herencia) a la nacionalidad española, ya para el 1º de enero de 2020 la comunidad venezolana ocupaba el quinto lugar de los colectivos extranjeros en España, mientras que en el año 2015

estaba en el puesto decimoprimeros. Cabe destacar que quien tiene la nacionalidad (considerados como españoles retornados, aunque nunca antes vivieran en el país) al llegar no sólo entra de forma legal, sino que además tiene derecho a acceder a la seguridad social y sanitaria como cualquier español (Dekocker y Ares, *op. cit.*, pp. 26-27). Quedan fuera de estas cifras las solicitudes de asilo, que se duplicaron en el año 2019 e hicieron que por tercer año consecutivo los venezolanos encabezaran esa lista con 35% de las solicitudes de protección internacional en España (datos de la Comisión de Ayuda al Refugiado-CEAR, citados por Dekocker y Ares, *op. cit.*, p. 28).

Se debe resaltar igualmente que un número muy elevado de los venezolanos que han migrado a España tienen un alto nivel de formación académica, competencias y experiencia que deberían facilitar su inserción en el mercado laboral: más del 90% posee grado universitario, 40% maestría y 12% doctorado y posdoctorado (Páez, 2015). Un perfil de inmigración calificada que puede redundar en efectividad y emprendimiento, y que por sus conocimientos, habilidades y experiencia sin lugar a dudas puede incidir de manera muy positiva en el crecimiento y desarrollo de España. Sin embargo, no deja de ser difícil lograr la inserción laboral. Entre este grupo de venezolanos, muchos de los que trabajan ocupan puestos eventuales, por debajo de su formación y capacidades, y con sueldos bajos. Entre todos, el grupo que enfrenta mayores dificultades es de los jubilados, tanto si tienen la nacionalidad española como si no la tienen.

La aplicación efectiva de algunos de estos derechos deja mucho que desear. Por un lado, en lo que concierne a los jubilados, desde hace más de 5 años no reciben el pago de su jubilación en España –como es obligación del Estado venezolano–, pero incluso si este se recibiera, el monto a cobrar sería irrisorio debido a las sucesivas devaluaciones que el bolívar ha sufrido en los últimos años. Como muestra: la pensión de un jubilado en Venezuela, equivalente al salario mínimo, es actualmente de 130 bolívares, un monto que para el 27 de noviembre de 2023, con una tasa de cambio oficial de 35,50 Bs por dólar, no llega ni a 5 euros (1€ = US\$ 1,08).

Por otro lado, existe un convenio bilateral Venezuela-España que –cumpliendo algunos requisitos– permite a los venezolanos jubilados en Venezuela solicitar el reconocimiento de los años trabajados allí para acceder a la pensión en España, sin embargo, el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales hace muy lentos los procesos de verificación de datos que la Seguridad Social española demanda.

Hay también dificultades diversas que igualmente confrontan otros grupos de venezolanos cuando deben solicitar documentos del país de origen. Estas circunstancias hacen que en muchos casos se agoten los ahorros propios de toda una vida y se produzcan situaciones de vulne-

rabilidad y pobreza independientemente de la anterior condición económica y social.

Un factor adicional se agrega a lo ya mencionado, tanto en España como en Europa en general, y es la barrera que para trabajar significa tener más de 50 años, aunque se quiera y se esté en condiciones y disposición de trabajar, incluso al margen de la calificación, no solo por la necesidad de generar un ingreso sino por el hecho de disfrutar de condiciones físicas y mentales para ello.

¿REGRESO A CASA?

Se extraña una Venezuela que ya no existe. Volver al origen es hoy una esperanza muy lejana. No se ve próximo un cambio en la situación socioeconómica de Venezuela, y aun cuando se produjera algún relevo en la cabeza del gobierno o incluso un cambio total de gobierno —lo que tampoco se avizora en el corto o mediano plazo— la reinstitucionalización del país y la redemocratización de la sociedad requerirá de cambios estructurales de gran envergadura que necesitarán, además, de mucho tiempo. Y en este contexto, a medida que el tiempo pasa la ilusión del regreso se va desdibujando, lo que no significa que esta migración (forzada por las circunstancias) haya renunciado a la disposición de ayudar a que los cambios necesarios se produzcan.

Desde esa perspectiva, la vivencia de estos migrantes puede representar en muchos casos no solo nuevas experiencias sino también la construcción de contactos personales e institucionales que crean nuevas redes sociales que podrían tener un impacto positivo en el futuro desarrollo de Venezuela.

Hoy en día, con el desarrollo de las nuevas tecnologías, hay maneras de contribuir y “estar”, sin necesidad de trasladarse y aportar de manera presencial. A ese respecto son variados los intentos que se están haciendo para incorporar al desarrollo venezolano los conocimientos y experiencias que los migrantes estarían adquiriendo en el desarrollo de los distintos ámbitos de la ciencia, la tecnología y los servicios públicos, así como en cuanto al desarrollo de la seguridad social y la atención a la salud, al igual que los esfuerzos en campos como la arquitectura y las distintas ingenierías por contener el deterioro ambiental favoreciendo el ahorro energético, la vialidad y nuevos sistemas de transporte, por solo mencionar algunos. Un potencial que puede estar al servicio de la universidad. En ese sentido vale la pena, entre otros, citar como referencia las propuestas e ideas que sobre el desarrollo futuro de Venezuela están contenidas en un trabajo elaborado por Marianela Lafuente y Carlos Genatios (Lafuente y Genatios, 2021).

DE IDA Y VUELTA

Aquel país que a lo largo de su historia abrió sus brazos y dio abrigo a tantos migrantes (españoles, portugueses, italianos, colombianos, cubanos, chilenos, argentinos, uruguayos, centroeuropeos, sirios y libaneses), extranjeros que dejaron de serlo al poco tiempo, echando raíces en esa tierra donde reconstruyeron vida y familia y donde muchos dejaron sus cenizas, son junto a muchos más, padres y abuelos de los que hoy salen de Venezuela en búsqueda de mejores condiciones de vida. De alguna manera, ahora la historia se repite en sentido inverso. De nuevo, hay que plantearse la diferencia entre exilio, insilio y migración.

La situación que enfrenta el emigrante siempre es muy compleja. Por una parte, debido al proceso de ubicación en la sociedad de acogida, adaptación a diferentes costumbres, la convivencia en sociedades donde incluso a veces se puede percibir rechazo al extranjero. La decisión de partir significa dejar atrás una vida, unas costumbres, afectos, paisajes, muchas veces también la familia y una casa. Es muy difícil guardar la vida en dos maletas. Muy difícil también pensar en regresar a un paisaje humano y urbano que ha cambiado, donde se mantienen los permanentes cortes de luz, falta de agua, escasez de gasolina (eso en el país con mayores reservas de petróleo del mundo), condiciones laborales precarias, situación económica difícil con altas tasas de inflación y una moneda a la que se le ha quitado en los últimos cinco años 16 ceros en procesos sucesivos de 'ajuste'...

Mucho tiempo tendrá que pasar para que Venezuela se recupere porque se ha producido una ruptura que deja el tejido empresarial deteriorado, la industria destruida, los partidos políticos muy fragmentados y el tejido social herido. En ese marco, recuperar el país quiere decir levantarlo desde los cimientos, pero no para volver al pasado: el reto es trabajar para la reinstitucionalización y la democratización y eso solo será posible con el concurso de todos (los de adentro y los de afuera, los jóvenes y los viejos) para reconstruir el tejido social en una nueva sociedad que para mirar al futuro tiene que ser posible, viable e inclusiva para que podamos nuevamente vivir juntos en esa Venezuela que clama por un reencuentro.

NOTAS

1. Según el *Diccionario de la Lengua Española-DRAE*:

«migrar Del lat. *migrāre*.

intr. Trasladarse desde el lugar en que se habita a otro diferente. Por extensión: expatriarse, partir, ausentarse, colonizar, desplazarse, transmigrar, irse, largarse, marchar. [...]

emigrar Del lat. *emigrāre*.

intr. Dicho de una persona: Abandonar su propio país para establecerse en otro extranjero.

intr. Dicho de una persona: Abandonar la residencia habitual en busca de mejores medios de vida dentro de su propio país.

intr. Dicho de algunas especies animales o vegetales: Cambiar de lugar por exigencias de la estación, de la alimentación o de la reproducción.

También: «ausentarse, huir, largarse, exiliarse, marcharse, peregrinar, cambiar, afincarse...».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACNUDH-Naciones Unidas-Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. “La situación de los derechos humanos en el Arco Minero del Orinoco y otras áreas del estado de Bolívar”. A/HRC/51/CRP2 – OHCHR [https://www.ohchr.org › files/FFMV-CRP-2-Spanish](https://www.ohchr.org/files/FFMV-CRP-2-Spanish), 20 de septiembre 2022.

ACNUR-Agencia de la ONU para los Refugiados. *Informe Anual 2021*, Comité Español: América, pp. 26-27.

Dekocker, Katrien y Ares, Alberto (2020) La comunidad venezolana en España y el rol de la Iglesia Católica en su integración. Universidad Pontificia Comillas, Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, Madrid.

Lafuente, Marianela y Genatios, Carlos (2021). *De fuga de cerebros a red de talentos. La diáspora venezolana: análisis y propuestas*. Ediciones CITECI. Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat-ANIH. Caracas, Venezuela.

Páez, Tomás y Phélan, Mauricio (2018) “Emigración venezolana a España en tiempos de revolución bolivariana (1998-2017)”, en: *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, Vol. 8 (2), pp. 319-355.

Páez, Tomás. (2015) *La voz de la diáspora*. La Catarata. Madrid.

Transparencia Venezuela (2021) Presencia militar en el Estado venezolano: <https://transparenciave.org/presencia-militar-en-el-estado-venezolano-1/>

Tudela-Fournet, Miguel (2020) “«Insilio»: formas y significados contemporáneos del exilio”, en: *Pensamiento*. Revista de Investigación e Información Filosófica, nº 76 (288), 75-87. Universidad Pontificia Comillas, Madrid: <https://revistas.comillas.edu/index.php/pensamiento/article/view/12962>.